
Declaración Respecto al Segundo Período de Reposición del Fondo Verde del Clima (FVC)

La red de observadores del Fondo Verde del Clima (FVC), conformada por la sociedad civil, los Pueblos Indígenas y las comunidades locales llama a un segundo período de reposición ambicioso, que más que duplique los recursos destinados al FVC-1, en línea con los actuales esfuerzos para establecer un Nuevo Objetivo Colectivo Cuantificado Sobre Financiamiento Climático, que se base en las necesidades y que sea drásticamente mayor que el objetivo actual de USD 100 mil millones.

El Sexto Informe de Evaluación del IPCC, publicado recientemente, refuerza no sólo la urgencia de tomar acciones climáticas, sino también que el financiamiento es un facilitador crítico para la acción. El informe establece que el financiamiento climático para la mitigación y adaptación debe multiplicarse significativamente para cumplir con las metas climáticas, lo que enfatiza cuán fundamental éste es para cumplir con los objetivos del Acuerdo de París, especialmente mientras las Partes continúan aumentando la ambición camino a la COP28. Los países en desarrollo, que son los que soportan el grueso de los impactos climáticos, han destacado incansablemente la importancia de que el financiamiento climático se realice por medio de fondos multilaterales, especialmente aquellos fondos que son parte de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y que se encuentran en conformidad con el Acuerdo de París. Las estructuras de estos fondos y los arreglos gubernamentales permiten niveles más altos de apropiación local y de responsabilización de las Partes, dando también oportunidades a que todos los países en desarrollo accedan a un financiamiento que les permita implementar acciones que estén en conformidad con sus planes, necesidades y prioridades nacionales.

Estas discusiones refuerzan la centralidad del FVC dentro de la arquitectura internacional del financiamiento climático, ya que se trata, al mismo tiempo, del fondo más grande de la CMNUCC y del mayor fondo climático multilateral. En su instrumento rector, el FVC destaca su rol esencial y creciente en canalizar recursos financieros que sean nuevos, adicionales,

apropiados y predecibles para los países en desarrollo y también para catalizar financiamiento climático de parte de fuentes públicas, privadas y alternativas. Las organizaciones de la sociedad civil, como también los países en desarrollo, abogaron por la estructura de gobernanza del FVC, en la cual los países contribuyentes y los que reciben tienen igualdad de voz y voto. Este elemento clave desafía el statu quo de modos de financiación que no son transparentes, que están “impulsadas por los donantes” y que no son efectivos.

El FVC puede y debe ser un vehículo principal a través del cual los países desarrollados proporcionen financiamiento climático.

Por lo tanto, urgimos a las Partes que son países desarrollados a que contribuyan con la cantidad justa a la reposición del FVC, especialmente aquellos países que no han contribuido, sólo contribuyeron en la movilización inicial de recursos, o no cumplieron sus promesas en el pasado; y que cumplan con el **100% de sus compromisos en forma de donaciones**. Si bien las contribuciones voluntarias de otras Partes son bienvenidas, le urgimos a las Partes que son países desarrollados a que sean los principales contribuyentes del FVC-2, según lo dispuesto en el Acuerdo de París y conforme a sus obligaciones con la CMNUCC y el derecho internacional. Un período de reposición exitoso del FVC sirve como una señal clara del compromiso de las Partes con la implementación del Acuerdo de París.

Creemos en el potencial del FVC para financiar acción climática real y transformativa.

El FVC tiene el mandato de apoyar directamente la implementación de acciones climáticas impulsadas por los países y puede ampliar este trabajo, con recursos adecuados del FVC-2. Tiene la capacidad de manejar recursos adicionales, habiendo incrementado su capacidad de programación por medio de un aumento en la infraestructura de recursos humanos, la optimización de sus procesos, la disminución de los tiempos de distribución de los fondos, y de operaciones más transparentes y con más responsabilidad pública. Con muchos proyectos en proceso de ser aprobados, el FVC está actualmente atrasado en su ambición de planificación debido a la falta de fondos disponibles.

El **enfoque de apropiación local** del FVC es una característica fundamental, ya que reconoce que la acción climática efectiva es aquella que refleja las prioridades y necesidades locales. Teniendo en cuenta las lecciones aprendidas, el FVC está enfocado en aumentar sus modalidades de **acceso directo**, lo que incluye facilitar y simplificar el acceso al financiamiento para proyectos y programas liderados localmente, especialmente sobre

adaptación, **diseñados con plena participación** de las comunidades, Pueblos Indígenas, mujeres, jóvenes y personas con discapacidades, entre otros. Al tener una percepción más expansiva e inclusiva de la apropiación local, el financiamiento del FVC puede promover la aplicación del **conocimiento y la ciencia tradicional e indígena** y abordar las necesidades y prioridades locales de forma compatible y correcta.

Una ventaja comparativa fundamental del FVC es su enfoque societario y su amplia red de entidades acreditadas, la mayoría de las cuales son entidades de acceso directo. El FVC apoya a las entidades en la construcción de capacidades para implementar las mejores prácticas de salvaguardas ambientales y sociales. También garantiza los derechos de los Pueblos Indígenas; la igualdad de género; la consulta y participación significativa, lo que incluye el derecho de los Pueblos Indígenas al Consentimiento libre, previo, e informado (FPIC, por sus siglas en inglés); la transparencia; y el acceso a remediación. El financiamiento del FVC impulsa a esta red de entidades a **eleva sus estándares, hacia acciones climáticas efectivas y basadas en derechos.** Adicionalmente, el FVC puede utilizar el proceso de acreditación y reacreditación para apoyar a las entidades acreditadas a **alejarse de sus portafolios de los impulsores del cambio climático**, eliminando la inversión en combustibles fósiles y transicionando hacia actividades climáticas resilientes y con bajos niveles de emisiones, en línea con los objetivos del Acuerdo de París.

El FVC se posiciona como el fondo insignia para apoyar la implementación de la Convención y del Acuerdo de París. El FVC es una de las fuentes más importantes de financiamiento para la adaptación de las comunidades más vulnerables. Tiene el mandato de proveer fondos balanceados para adaptación y mitigación y de destinar más de la mitad de sus fondos para la adaptación de los PEID, PMD, y los Estados africanos. Esto es de fundamental importancia dado la falta de fondos para la adaptación.

La urgencia de combatir la crisis climática es innegable, y cualquier demora en brindar financiamiento causará estragos en las vidas de las personas, los medios de subsistencia, y en los paisajes, aumentando las pérdidas y los daños en el futuro cercano y en los años que vienen. Una reposición ambiciosa es necesaria para que el FVC logre explotar su potencial de cambio de paradigma y para lograr una acción climática transformativa en el contexto de un desarrollo sostenible y de limitar el alza de la temperatura por sobre los 1.5 °C.